VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

3 INFORME DE GOBIERNO

DIRECTOR: NAVIS CRUZ GUZMAN MUÑOZ

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

AUTOR Y COMPILADOR.
DR. CARLOS JAVIER CAMACHO CARVAJAL.

INTRODUCCIÓN.

DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

El H. Ayuntamiento de Cosamaloapan de Capio, es la entidad administrativa más cercana a la sociedad y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía, para que los planes, objetivos, programas y/o proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

La Dirección de Desarrollo Social y Salud se creó con el propósito de abatir el rezago social e instrumentar una eficaz política social que promueva el desarrollo social sustentable del municipio de Cosamaloapan de Carpio Veracruz.

Es la dependencia encargada de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social, así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida.

En el Área de Desarrollo Social y Salud le corresponde la dirección y el aporte de ideas para el combate de la pobreza, así como ser el enlace en la coordinación con los diferentes organismos de la administración pública para trabajar todos en la misma línea de interés del municipio, mediante esos organismos buscará el desarrollo de planes de construcciones de viviendas para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, orientados a elevar el nivel de la calidad de vida de todos los ciudadanos. La familia, con todos sus componentes y muy en especial los niños, son centro de atención de estos esfuerzos. Los mismos conllevan estrategias diversas que permitan alcanzar el desarrollo de una educación integral, la seguridad de vivienda adecuada, la oportunidad de obtener un empleo digno, el mejoramiento de la salud física y emocional, la protección del ambiente, el disfrute de nuestros valores culturales y la accesibilidad a facilidades recreativas adecuadas. Para lograrlo, se busca limitar, eliminar, atenuar o resolver aquellos problemas y condiciones de índole social, económica y cultural que en una u otra forma reducen o pueden reducir la capacidad del individuo y su familia para ser autosuficientes.

En torno a todas estas áreas de énfasis se organizan los diferentes sectores que constituyen el Área de Desarrollo Social: Bienestar Social, Conservación de la Salud, Educación y Cultura, Mejoramiento de la Vivienda y el Ambiente, Recreación, Recursos Humanos y Trabajo y Seguridad Social.

2. OBJETIVO GENERAL

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar.

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral urbano-social en materia de educación, desarrollo humano, vivienda, salud, inclusión digital, reactivación de espacios públicos y mejora en las oportunidades de empleo a través de la economía social, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del Municipio en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

Ver un municipio donde los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos sociales y la pobreza extrema haya disminuido; donde los cosamaloapeños, a través de su propio esfuerzo e iniciativa, hayan logrado alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Procurar asistencia social a la población de escasos recursos económicos y a los grupos expuestos a vulnerabilidad.
- Coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, estatal y municipal, orientada hacia el bien común y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.
- Proponer, dirigir y evaluar los programas municipales de desarrollo social, así como los programas y acciones específicas para el combate a la pobreza, la atención especial a grupos vulnerables y en desventaja y, en general, la superación de las desigualdades sociales.
- Llevar a cabo jornadas de salud en el territorio municipal, donde se le brinde la atención necesaria a la ciudadanía, con médicos especialistas.
- Dirigir, regular y controlar el cumplimiento de acciones y metas de la prestación de los servicios de salud municipales a la población, mediante la operación eficaz, uniforme y sistemática de las diferentes áreas y niveles que integran la Dirección, conforme a las políticas y lineamientos de los programas nacionales y estatales de salud.
- Coordinar y programar las jornadas Permanentes de Salud de acuerdo a las peticiones recibidas en esta Dirección.
- Interactuar entre la Dirección y el personal médico y paramédico.
- Promover la difusión y preservación de la cultura de las comunidades indígenas a través de programas, proyectos y acciones de gestión ante dependencias del gobierno estatal y federal que beneficien y fomenten condiciones culturales, económicas y sociales para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas.
- Otorgar asistencia social a personas con discapacidad o diversidad funcional, procurando su integración y facilitando sus accesos a lugares públicos
- Dar seguimiento a los convenios de colaboración firmados entre: gobierno Municipal, Estatal y Federal que beneficien el desarrollo integral del Municipio.
- Promover en el Municipio en coordinación con organizaciones e instituciones públicas, privadas o sociales, programas en materia de enfermedades crónicas degenerativas, planificación familiar y nutricional que tiendan a orientar y difundir los riesgos que ocasiona el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido calórico y bajo nivel nutricional.
- Orientar y vincular a la población, en especial a los sectores con vulnerabilidad, para que conozcan y puedan aprovechar los servicios y programas asistenciales vigentes.

4. FUNCIONES PRINCIPALES

1. La Secretaría de Desarrollo Social y Salud es una dependencia de la administración pública centralizada, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones que le encomiende la Ley Orgánica Municipal, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos aplicables.
2. La Secretaría planeará y conducirá sus actividades, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, en congruencia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como a las políticas e instrucciones que emita el Presidente o el Ayuntamiento para el óptimo despacho de los asuntos y el logro de las metas de los programas a su cargo.
3. Dirigir por instrucción del Presidente, la elaboración, instrumentación y evaluación de estrategias que promuevan la superación de la pobreza rural y urbana, la participación social, el impulso al desarrollo social integral y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil encausadas al impulso del desarrollo social del Municipio.
4. Generar acciones de combate a la pobreza en zonas de atención prioritaria
5. Crear mecanismos de promoción a la participación ciudadana, en colaboración con los sectores público y privado en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de Desarrollo Social y Salud.
6. Atender la mejora de vivienda de los cosamaloapeños con acciones de rehabilitación de sanitarios familiares en zonas marginadas del Municipio de Cosamaloapan.

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento:	**Levantamiento de CUIS** **(**Cuestionario Único de Información Socioeconómica)
Objetivo:	Homologar y conocer la información socioeconómica y demográfica de la población susceptible de ser beneficiaria de los Programas Sociales. Identificar a los beneficiarios susceptibles de recibir apoyo por parte de los Programas Sociales.

POLÍTICAS APLICABLES

Nombre del Procedimiento:	Proponer, dirigir y evaluar los programas municipales de desarrollo social.
Objetivo:	Mejorar las condiciones sociales y bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.

POLÍTICAS APLICABLES

Nombre del Procedimiento:	Otorgar asistencia social
Objetivo:	Facilitar la información y la conexión con los organismos que ofrecen recursos socioeconómicos; conocer, gestionar y promocionar los recursos con los que se cuenta; orientar y educar a las personas, familias y grupos en cuanto a la solución pacífica de los conflictos que se generen; participación en el diseño de programas de bienestar laboral, salud ocupacional y seguridad social.

Dentro de esta Dirección de Desarrollo Social nos coordinamos con los tres órdenes de gobierno y de esa forma darle difusión a los diferentes programas; uno de ellos el **Apoyo al Adulto Mayor +68 y apoyo a personas con discapacidad,** donde colaboramos siempre cuidando las medidas de seguridad contra la pandemia mundial (COVID), en conjunto con la Secretaria de Bienestar para la gente de nuestro pueblo, brindándoles en las 6 sedes de entrega, entre ellas; comunidades y cabecera municipal:

- **La difusión de las entregas de apoyos en cada bimestre**
- **Orientación**
- **El resguardo con la policía municipal**
- **Logística**
- **Mobiliario**
- **Apoyo de salud en conjunto con las direcciones de protección civil y sirena**

ENTREGA DE APOYOS

Se implementaron los filtros sanitarios con aplicación de gel con alcohol al 70% y cubrebocas a personas con alguna enfermedad crónica que participan en la entrega de apoyos de pensión para el Bienestar de adultos mayores.

Alrededor de 1,000 abuelitos y abuelitas reciben este apoyo del gobierno federal con la partida adelantada al bimestre mayo a junio en virtud de la contingencia por el COVID19.

ESTUDIO SOCIOECONOMICO

En este año 2020 se continuó haciendo levantamiento de estudio socioeconómico en comunidades de la población más vulnerable y cabecera municipal de esa forma se pudieron beneficiar a 100 familias con apoyos directos; como fueron, cuartos dormitorios beneficiando a un total de 400 habitantes. Y así de esta forma seguir abatiendo el rezago social de nuestro municipio.

11 de septiembre entrega de cuartos dormitorios en las localidades de El Coyol Km.11 y El Cocuite, 10 y 15 entregas respectivamente.

Abatiendo el rezago social en la comunidad de "Las Hojas", perteneciente a la congregación del "Mirador", hizo entrega de diez cuartos dormitorios, beneficiando directamente a cuarenta personas en situación vulnerable.

Entrega de “Cuartos Dormitorios” a quince familias de la comunidad de “La Laja”

Entrega de cuartos en la localidad de “Nuevo Calatepec”

Esta Dirección es responsable de mantener el equilibrio; se tiene informado el ámbito que compete al Municipio a las diversas dependencias de Salud Pública, siguiendo los lineamientos estatales, se implementan acciones preventivas y de ser necesarias correctivas antes los diversas situaciones que se presentan de salud; como son: brotes y epidemias de enfermedades que afectan a los ciudadanos cosamaloapeños, se mantiene informado en todo momento al Presidente Municipal de la situación en el municipio.

Nos coordinamos con diversos comités de salud y de igual forma con autoridades locales, auxiliares de salud y sociedad en general para hacer la difusión y contribuir a participar en el autocuidado, sobre todo para cuidar y salvaguardar la salud para evitar la propagación del virus COVID.

Trabajamos en conjunto con diversas direcciones municipales como son: Limpia Publica, Protección Civil, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Panteones y demás instituciones de gobierno; CAEV, SEP, Jurisdicción Sanitaria; con la finalidad de fomentar, reforzar e incrementar la salud en beneficio de los cosamaloapeños.

Estrategias implementadas por el H. ayuntamiento constitucional ante las medidas preventivas contra el COVID-19:

Como primera instancia se procedió con el cierre paulatino del palacio municipal, invitando a los trabajadores a que se resguardaran en sus hogares (En especial a la población con un alto factor de riesgo de contagio, como: adultos mayores, y personas con enfermedades crónicas degenerativas).

Posteriormente, dada a la gravedad de la situación, en coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales, se determinó cerrar por tiempo indefinido diversas áreas (Tiempo que tuvo un aproximado de 5 meses), quedando al mando de las Direcciones de: Salud, Comercio, Educación, Protección Civil, Policía Municipal, H. Cuerpo de Bomberos, Limpia Pública y Panteones.

Así mismo, por indicaciones del Alcalde, se instaló el "Consejo Municipal de Salud del H. Ayuntamiento de Cosamaloapan" cuyas principales funciones eran:

Salud: Establecer Filtros Sanitarios (Principalmente a la entrada del Palacio municipal), promover la sana distancia, el uso de cubre bocas en todo momento, desinfección de zonas concurridas, difusión a través de los diversos medios de comunicaciones locales y redes sociales, comunicación y enlaces con instituciones de salud, tales como el IMMS, ISSSTE, Jurisdicción Sanitaria No. IX y el Hospital Regional.

Protección Civil, Policía Municipal y Tránsito: Preservación, cierre y vigilancia de las calles principales, bancos, comercios, bares, entre otros. Todo esto con el fin de evitar aglomeraciones por parte de la ciudadanía en general.

Comercio: Cierre temprano y Clausura de comercios que no siguieran las medidas pertinentes y que no contaran con filtros sanitarios.

Limpia Pública: Limpieza de las vialidades las 24 horas

H. Cuerpo de Bomberos: Desinfección de: hospitales, mercados, comunidades circuncidantes y centros comerciales.

Panteones: Restricción al acceso, a familiares de los decesos realizados, ya sea que éstos fuesen por COVID-19 o deceso natural, aplicando el filtro sanitario y todos los protocolos de seguridad al ingreso y egreso del panteón.

No obstante, como apoyo y solidaridad a la población (no solo de Cosamaloapan, si no también a las comunidades y municipios circuncidantes), se instaló el centro COVID, cuyas funciones eran:

- Brindar atención médica
- Otorgar medicamentos de forma gratuita (expendidas por un médico certificado)
- Monitoreo diario de pacientes, por parte de profesionales de la salud
- Ambulancia con protocolos de salud, para uso exclusivo de traslado a pacientes COVID
- Distribución de gel antibacterial, sanitizante, alcohol al 70% y cubre bocas
- Más de 1100 Paquetes COVID, con medicamentos de forma gratuita
- Apoyo al personal del sector salud, con econo-vales de transporte gratuito
- Despensas al sector más vulnerable de trabajadores de la comunidad

Durante la estancia del Centro COVID, situado aún lado de las instalaciones del Palacio Municipal, se brindó atención médica inmediata a más de 1,452 personas, de los cuales 1,150 se les proporcionó medicamentos y se les dio seguimiento domiciliario por profesionales de la salud. En base a éste arduo trabajo de aproximadamente siete semanas, se lograron los siguientes resultados:

Semana 1: 293 Personas atendidas
Semana 2: 261 Personas atendidas
Semana 3: 247 Personas atendidas
Semana 4: 210 Personas atendidas
Semana 5: 164 Personas atendidas
Semana 6: 146 Personas atendidas
Semana 7: 131 Personas atendidas

Por otra parte, en cumplimiento con la ciudadanía, se continua con el monitoreo de comercios y cementerios, distribuyendo gel antibacterial y cubre bocas, además de brindar información diaria con respecto a la Gaceta Oficial y al Semáforo COVID. De esta manera seguiremos promoviendo a la población en general, a seguir participando en los protocolos de salud.

El IMSS y el
H. Ayuntamiento de
Cosamaloapan
Invitan
IMSS
Pasos por la Salud
CHÉCATE
MÍDETE
MUÉVETE

Si se Puede
Soy un luchador

JURISDICCION SANITARIA N° IX
DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA
EL CANCER INFANTIL EL CANCER ES

La dirección de salud se caracteriza por la organización de actividades en las q participan gran parte de la comunidad y ayuntamiento fechas importantes llevadas a cabo fueron el festejo del día de la enfermera el programa pasos por la salud y la conmemoración del día del cáncer infantil en donde concientizamos a la población en general a tomar medidas para tener una mejor calidad de vida

En atención a la ciudadanía en quejas y denuncias sanitarias se realizan las visitas de supervisión a los diferentes criaderos de cochinos, drenajes, patios baldíos y toda clase de afectaciones a terceros, verificando que cumplan con las medidas de sanidad correspondientes según la ley de salud del estado de Veracruz, llegando a acuerdos para en la medida posible puedan continuar con sus actividades para no afectar su economía ni la integridad de los demás ciudadanos.

Se instala el **comité municipal interinstitucional de la lucha contra la arbovirosis** con el propósito de reducir la propagación de enfermedades producidas por el vector (mosco) participando el sector salud, seguridad pública y educativos.

Se lleva a cabo campaña permanente de Eliminación de criaderos de mosquitos con el objetivo de eliminar recipientes generadores de criaderos de zika, dengue y chikungunya. Participando el área de vectores de jurisdicción sanitaria No IX y la dirección de limpia pública todo esto con el gran propósito de erradicar la plaga del mosco transmisor de enfermedades.

Mtra. Lizbeth
Moreno Azamar

Venta a todos
los destinos

Es nuestro compromiso por el bienestar y salud de nuestros cosamaloapeños la fumigación continúa en coordinación con jurisdicción sanitaria No IX REALIZANDO FUMIGACIONES con el área de vectores encargados de las nebulizaciones en clínicas y hospitales espacios públicos en general y gran parte de las comunidades de la zona de igual manera se logró cubrir todas las escuelas desde preescolares asta nivel superior coordinados con el área de educación del h. Ayuntamiento

PANTEON EJIDAL
'SANTA CRUZ'
GABINO BARREDA. COS-VER
FUNERALES

Se llevo a cabo la verificación sanitaria, por la jurisdicción sanitaria número IX, en todos los cementerios de la localidad, donde todos y cada uno de ellos cumplió con todos los valores sanitarios a evaluar, evitando la propagación del dengue, zika y chicungunya, así como las medidas preventivas por covid-19

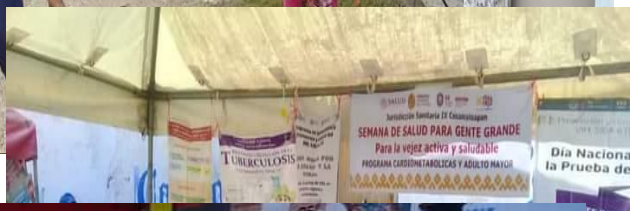

JURISDICCION SANITARIA IX
COSAMALOAPAN JORNADA NACIONAL

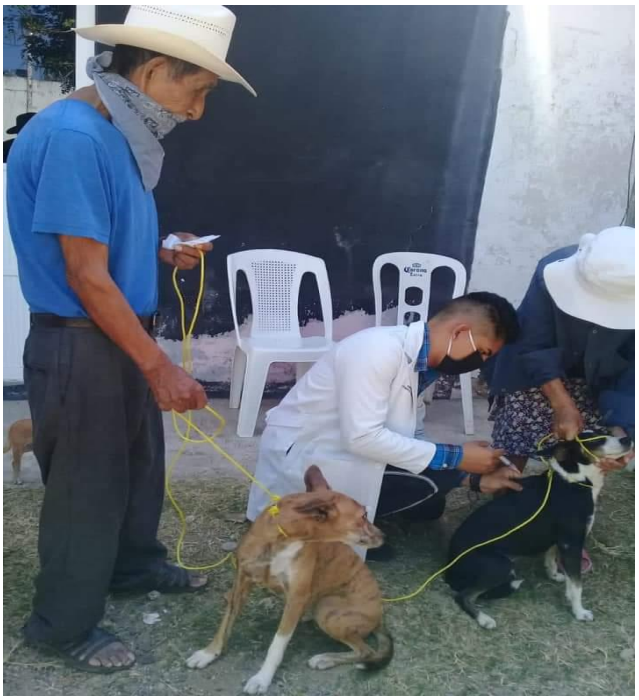

Coordinados con personal de la jurisdicción sanitaria IX, Obras Públicas y Limpia Pública, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Salud Pública 2020, en la comunidad de Texas, Playa de Vaca y Paso nuevo con el lema “Por tu salud y la de tu familia participa”, se atendieron a la población con los servicios de detección de “Hemoglobina, Glucosa, Antígeno Protático, Presión arterial, VIH, Tuberculosis, Exploración de Mamas, pruebas de Papanicolau, Aplicación de vacuna antirrábica. Además de orientación nutricional, psicológica y consulta general.

En esta jornada de salud y por indicaciones del presidente municipal, Lic. Raúl Hermida Salto, las direcciones de salud, parques y jardines, alumbrado público y desarrollo social, realizaron actividades en la comunidad como poda de árboles, descacharrización, reparación y colocación de luminarias entre otras más. En representación del alcalde, estuvieron los regidores Victor Manuel Bonilla Ramón y José Luis Solano Contreras.

Derivado del programa medicaton por parte de nuestra dirección de salud se logró beneficiar a una gran cantidad de ciudadanos con medicamentos q por la escases de medicamento o falta de recursos económicos, se les dificulta acceder a estos, también se le dio atención a la toma de glucosa, de presión arterial, inyecciones y consultas médicas, ya que se cuenta con personal capacitado en el área de salud.

Al instalarse el comité municipal se salud se inicia con medidas preventivas contra covid 19 quedando esté en sesión extraordinaria en donde se unen esfuerzos con jurisdicción sanitaria No IX clínica de salud y hospitales implementando acciones en pro de la salud participante todas las fuerzas de tarea.

TVMÁS está con **H. Ayuntamiento de Cosamaloapan 2018-2021** y **Raúl Hermida**.

19 ago •

#A8Columnas Invitado: Raúl Hermida Salto, Presidente Municipal de Cosamaloapan

quien le deseamos más éxitos ahora que emprende a otros estados a salvar vidas con su cóctel como lo título esta televisora internacional. Agradecemos la entrevista por el periodista Norberto Hernandez

#SomosCosamaloapan

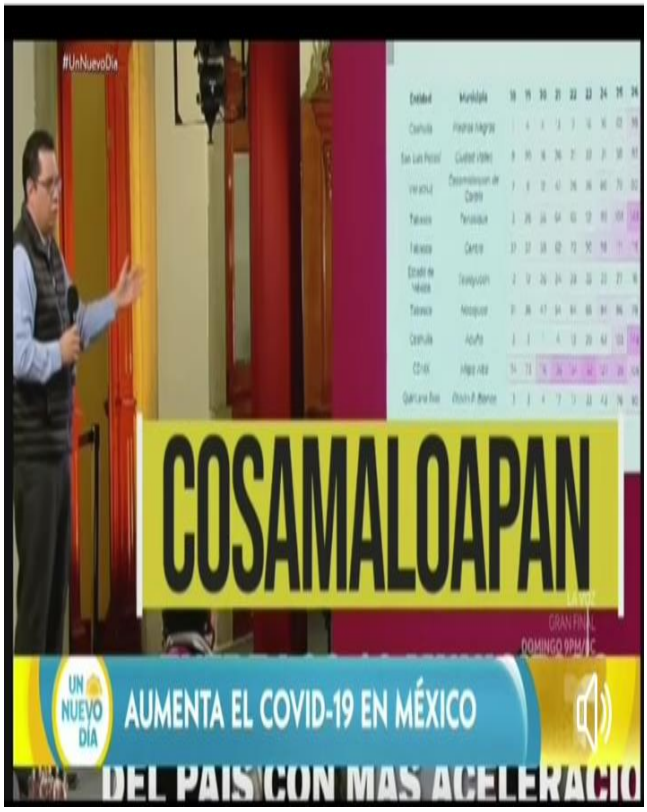

H. Ayuntamiento de Cosamaloapan 2018-2021
transmitió en vivo.
31 ago •

Rueda de prensa con el Alcalde Raúl Hermida Salto y el Dr. Arturo Mora Ochoa, dando a conocer los resultados del área #Covid y acciones que se emprenderán próximamente.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO
#QuédateEnCasa
si tienes 60 o más años
para evitar contagios.
Estrategia estatal contra el Coronavirus

CERRADO
Entra y llévate un
juego de cama,

SALUD
COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE
EL COVID-19
ES OBLIGATORIO INGRESAR A ESTA
INSTITUCIÓN CON CUBREBOCAS
Cosamaloapan
DEPARTAMENTO
DE
"CATASTRO"

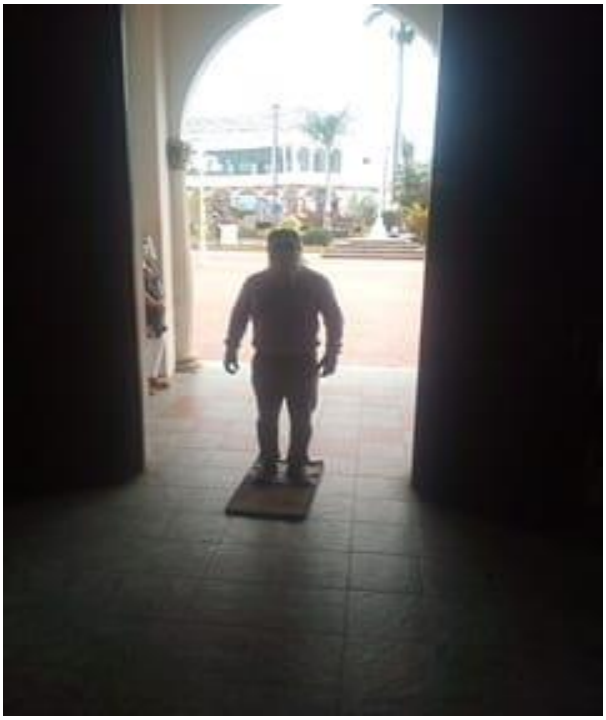

Se instalan lonas con medidas sanitarias contra covid 19 en diversas áreas de la ciudad y ayuntamiento y dentro de la página de Facebook constantemente se da información a la ciudadanía con ruedas de prensa y brigadas de salud a cargo de diversas direcciones visitando comercios fijos y semi fijos y población en general

Cómo medida preventiva por covid 19 se suspende todo evento deportivo, cultural, inauguraciones, eventos sociales, fiestas patronales, bailes se redujo la apertura de comercios , bancos, iglesias, centros ecoturísticos, además de proceder con el cierre temporal de las principales vialidades y del Palacio municipal todo esto con la finalidad de reducir contagios y con la coordinación de taxistas se crea una ruta de apoyo ciudadano y así detener la movilidad de la zona

Entrega de cubre boca, gel antibacterial, a las delegaciones de cruz roja mexicana, h cuerpo de bomberos y protección civil cómo medida sanitaria de los trabajadores.

RED
Cajero
Automático

Sayer
Sayer
FERRE
DECORACIONES
PANEL REY

Se llevan a cabo recorridos de desinfección de espacios públicos en cabecera municipal y sus congregaciones durante está contingencia covid-19 como una de las principales medidas preventivas en este municipio, siempre coordinados con el h cuerpo de bomberos policía municipal

Nuestra prioridad fue el cobijar a quienes están dando todo en esta pandemia los medicos, enfermeras personal de limpieza y administrativos para ellos se formó un equipo entre taxistas directores de las clínicas y hospitales y el y ayuntamiento encargado de obsequiar sin costo alguno boletos intercambiables por corridas de taxi para q los trabajadores de la salud beneficiando de igual manera a los taxistas para mantener sus ingresos y así propiciar empleo

El trabajo de la administración municipal que preside el Lic. Raúl Hermida Salto, genera reconocimiento a nivel internacional a través de la cadena Telemundo, colaborando arduamente con el Dr. Arturo Mora Ochoa,

Mediante la Unidad de Primer Contacto para Enfermedades Respiratorias y Febriles", se ofrecieron mas de mil ciento cincuenta consultas

Se canalizaron 2.4 millones de pesos al rubro de la salud para atender la emergencia sanitaria del coronavirus.

Por escases de medicamentos en el municipio, se optó por localizarlos en distintos lugares, con el fin de proporcionarle a la población, la mejor calidad de atención posible, de forma gratuita.

Cabe mencionar que dichos paquetes de medicamentos, contenían: Ácido acetil salicílico, Paracetamol, Loratadina, Ivermectina (la cual se suspendió por escases), Colchicina y la Azitromicina

De igual manera las atenciones se dieron a domicilio debido a la gravedad de los pacientes utilizando una ambulancia con personal capacitado y el monitoreo diario de cada uno de los ciudadanos atendidos en el módulo

TOQUE
Y
PASE

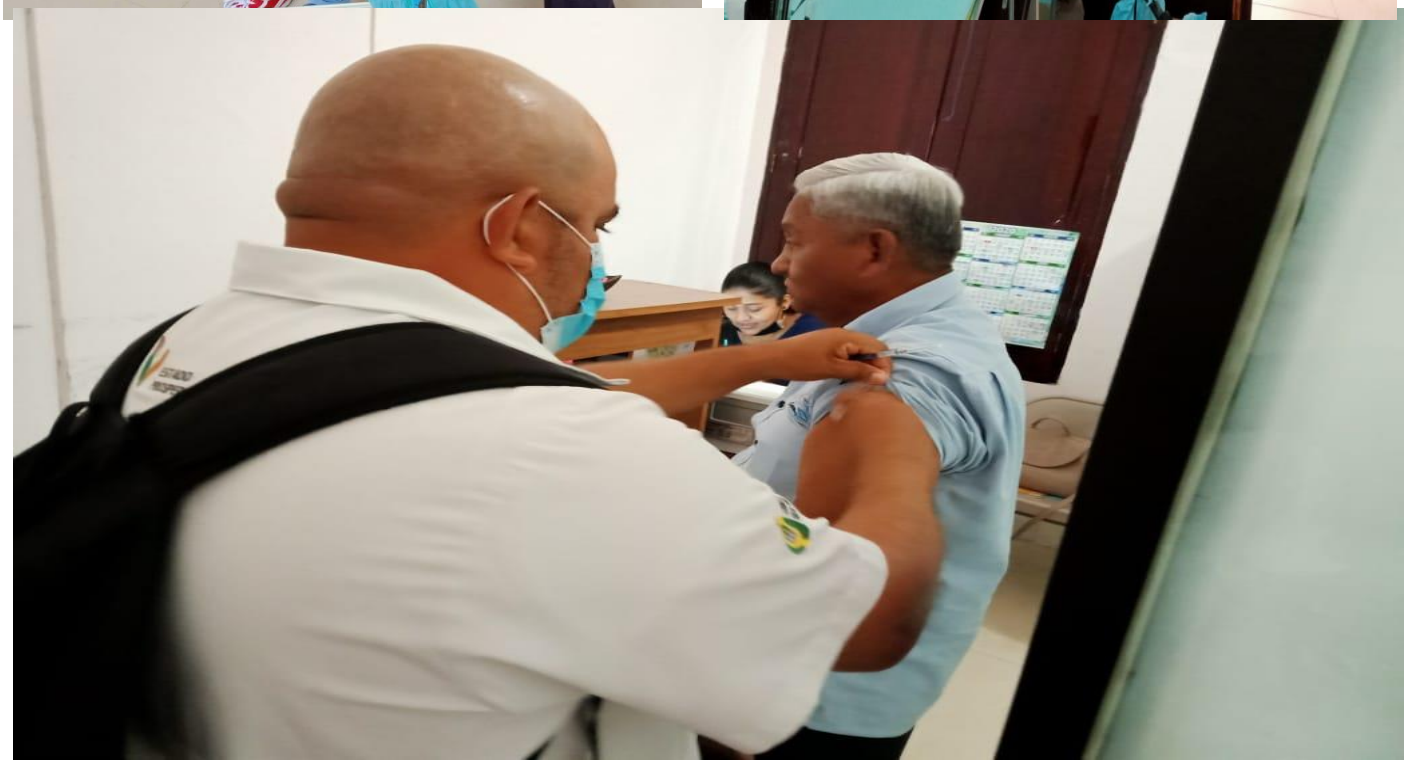

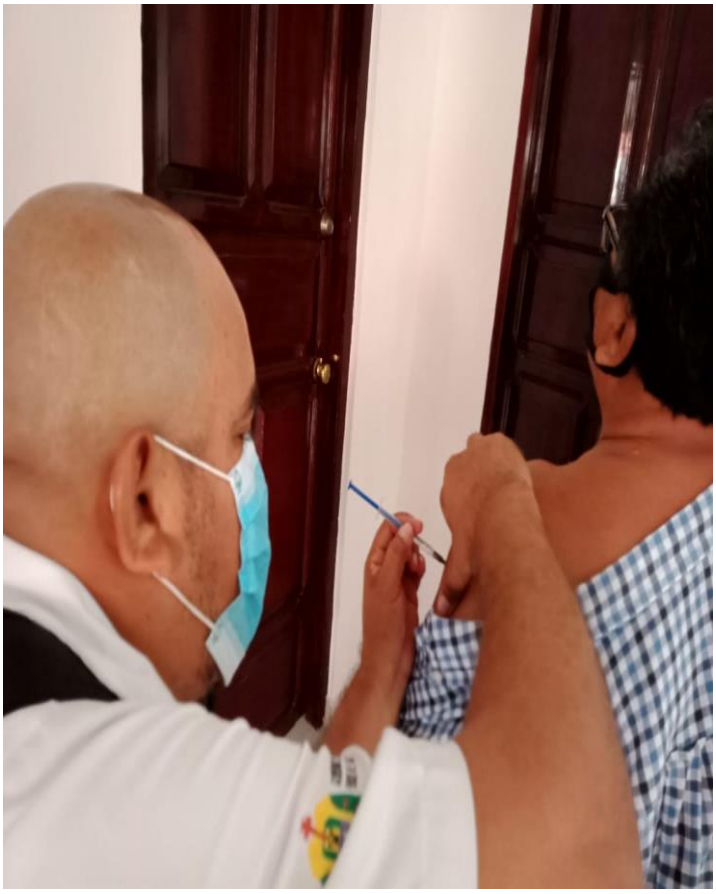

Así mismo, en coordinación con el centro de salud de Cosamaloapan, como campaña de prevención anual, se procedió con la aplicación de la vacuna contra la Influenza estacionaria, a todo el personal que labora en el Palacio Municipal.

7. VALIDACIÓN

Lic. Raúl Hermida Salto
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó.

Navis Cruz Guzmán Muñoz
Directora de Desarrollo Social y Salud
Elaboró.